



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein"

**RESOLUCIÓN DECECO N° 159/21**  
**Salta, 17 de Marzo de 2021**  
**EXPEDIENTE N° 6128/21**

**VISTO:** La nota presentada por el Cr. Carlos Darío TORRES Profesor Titular (I) de la asignatura "Contabilidad II con extensión a Contabilidad III", mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**TANGO GESTIÓN**", para alumnos de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y 2003, de Sede Salta, Sede Regional Tartagal, Sede Metán – Rosario de la Frontera y de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, de la extensión áulica Cafayate, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución N° 399/07, que reglamenta los mismos.

**Que** a fs. 7, del expediente de referencia, obra Despacho de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

**Que** por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- APROBAR** la propuesta presentada por el Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Titular (I) de la asignatura "Contabilidad II con extensión a Contabilidad III", para el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**TANGO GESTIÓN**", para alumnos de las carreras dependientes de ésta Unidad Académica, Planes de Estudios 2019 y 2003, de Sede Salta, Sede Regional Tartagal, Sede Metán – Rosario de la Frontera y de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, correspondiente a la extensión áulica Cafayate y cuyas especificaciones obran en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER** al Profesor Cr. Carlos Darío TORRES, al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática, a Sede Regional Tartagal, a Sede Metán – Rosario de la Frontera, a extensión áulica Cafayate, al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Handwritten signature*

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein"

## ANEXO - RES. DECECO N°159/21

### SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN "TANGO GESTIÓN"

#### Introducción y Objetivos:

El presente Seminario surge de la necesidad de brindar a los estudiantes de las carreras que se dictan en nuestra Facultad, la posibilidad de acceder al cursado y aprobación de este espacio curricular virtual, atento a la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, y que ha condicionado de manera notoria el desarrollo de las diversas actividades académicas.

Esta actividad, por el contexto indicado, se dictará desde la plataforma de la empresa Axoft S.A. a cargo del grupo de capacitadores de la firma, coordinados por docentes de la Facultad.

De igual manera, el propósito central de la convocatoria, inserta dentro de las actividades de formación práctica, está asociado a la necesidad de impartir a los participantes de las herramientas imprescindibles, que los profesionales requieren para su futuro ejercicio.

Además la empresa citada, otorga a quienes aprueben los cursos que integran el presente Seminario, un certificado oficial que los acredita como Operador de Tango Gestión.

#### Contenidos:

Tango Gestión – Puesta en Marcha, parametrización básica de los circuitos habituales de una PYME. Duración 4,30 horas.

Tango Gestión – Operatoria, para las personas que ingresan a una empresa que tiene Tango y quieren aprender a usarlo. Duración 4 horas.

#### Organiza:

Directores de las carreras de Contador Público Nacional, Sede Salta y Sede Regional Tartagal, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa.

#### Requisitos para acceder al cursado del Seminario:

Estudiantes de las carreras dependientes de ésta Unidad Académica, que tengan aprobada la Asignatura Introducción a la Contabilidad y Contabilidad I (Plan de Estudios 2019), Contabilidad I (Plan de Estudios 2003) o Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas (Plan de Estudios 2013), según corresponda.

#### Requisitos para aprobar el Seminario:

Concurrir a las clases virtuales.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina  
Dr. César Milstein"

Aprobar el/los exámenes que se propongan en la plataforma de Axoft S.A., para ambos cursos. A esos estudiantes se les otorgará la aprobación del presente Seminario, con una nota mínima de 4 (cuatro).

Cuerpo Docente Responsable:

Cr. Carlos Darío TORRES	Director de Carrera Salta
Cra. Alejandra NAVAS	Director de Carrera Tartagal
Cr. Hugo Marcelo NAZAR	Profesor Adjunto
Cr. Matías de ECALADA MOLINA	Profesor Adjunto
Cr. Diego SIBELLO	Jefe de Trabajos Prácticos
Cr. Juan Alberto MARISCAL	Jefe de Trabajos Prácticos

Modalidad:

Virtual: a través de la plataforma de Axoft S.A.

Días y Horarios de Realización:

A partir del 17/03/2021, en horarios libres para los estudiantes, quienes pueden acceder al cursado de los mismos durante 30 días corridos a partir de la fecha indicada anteriormente y dar cumplimiento a las evaluaciones que se programen.

Carga Horaria: 8 horas y media.

Bibliografía:

Material de estudio provisto por Axoft S.A.

Colaboran:

Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (C.E.U.C.E.)  
Consejeros Directivos Estudiantiles de Franja Morada

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGELICA ELVIFA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa